ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PÚBLICO	**Acta N°** 002 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	**Fecha:** 5 - febrero - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	**Inicio:** 2:30 p.m. **Fin:** 4:30 p.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	**Lugar:** Dirección Centro Seccional Investigaciones

PARTICIPANTES.		
N°	**Nombre**	**Cargo**
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Samir Alberto BONETT ORTÍZ	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIPDH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Stephany Arianna SAEZ BASTOS	Profesional de apoyo

	OBJETIVO: GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADOS EN DERECHO - MAESTRÍAS
PUNTOS POR TRATAR.	
1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

PRIMER ASUNTO:

SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO.

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFDCPS. Todo documento puesto a consideración del CInvFDCPS debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.
Enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado
Enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Eliumer Alfonso Carrascal Farfán Juan David Quintero Quintero	DECLARATORIA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTOS TERRORISTA DE CARA A LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN COLOMBIA Y ESPAÑA. PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL.	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** N/A **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **NO CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

NO APROBADO. Los estudiantes deben presentar su propuesta junto al Formato institucional presentación de trabajo de investigación, declaración de originalidad y adecuada citación.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Francisco Eduardo Patiño Rojas	CORRUPCIÓN AL SUFRAGANTE Y TRÁFICO DE VOTOS: EFECTOS, CAUSAS Y SOLUCIONES	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Darwin Clavijo Cáceres **Director metodológico:** José Fabio Torres Parada

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Mario Vicente Figueroa Fernández Héctor Gabriel Madariaga Vargas	LAS CIRCUNSCRIPCIONES NACIONALES ESPECIALES DE INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN EL CONGRESO COLOMBIANO: UN ESTUDIO A PARTIR DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA VIABILIDAD DE SU REGULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES.	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Darwin Clavijo Cáceres **Director metodológico:** N/A

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **NO CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

NO APROBADO.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Jhonnier Andrés Moreno Duarte Jhonny Alexander Ochos Guiza	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO EN EL MARCO DE LA PROMULGACIÓN DEL CESE AL FUEGO BILATERAL ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO Y LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Luis Antonio Muñoz Hernández **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
José Guillermo Ruiz Sánchez Zaida Marina Yanet Parra	ACTIVISMO JUDICIAL DESDE LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA: UNA APROXIMACIÓN AL EJERCICIO INTERPRETATIVO Y SUS IMPLICACIONES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Jhon Edier Aguirre Aguirre **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Norida Jaimes Daza Cristian Eli Casanova Parada	LA DESIGNACIÓN FORZOSA EN AMPARO DE POBREZA: UNA FIGURA PROCESAL QUE AFECTA LA SUSTANCIALIDAD DEL DERECHO HUMANO Y FUNDAMENTAL AL TRABAJO DE LOS ABOGADOS EN COLOMBIA AL DESCONOCER PILARES CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES QUE SOPORTAN REALMENTE EL MODELO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Michelle A. N. Calderón Ortega **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Mildret Johanna Barragán Medina Eduardo Antonio Gerardino Mandón	DETERMINANTES SOCIALES, POLÍTICOS Y JURÍDICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A PERSONAS HABITANTES Y EN CONDICIÓN DE CALLE. Caso municipio de Cúcuta.	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Daniela Valentina Rangel Angulo **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
David Andrés Durán Carvajal Carlos Alberto Rodríguez Calderón	LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, POR DAÑOS OCASIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Luis Alejandro Corzo Mantilla **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Yorman Leonardo Callejas Prada	LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS FRENTE A LA FIGURA DE LA DOBLE MILITANCIA EN COLOMBIA	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Jhon Edier Aguirre Aguirre **Director metodológico:** Darwin Clavijo Cáceres

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Martha Rosa Barco Cárdenas Juan Leonidas Velasco Rodríguez	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE Diego Armando Yañez Meza	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** Diego Armando Yañez Meza **Director metodológico:** Diego Armando Yañez Meza

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: N/A
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: N/A
FORMATO INSTITUCIONAL CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EXPEDIDA POR DOCENTE INVESTIGADOR: **CUMPLE**.

APROBADO.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el docente Diego Armando YAÑEZ MEZA, los estudiantes desde el año 2023 vienen desarrollando actividades como auxiliares de investigación optando por esta opción de grado en los proyectos de investigación EL SISTEMA PROCESAL EN COLOMBIA: INTEGRACIÓN DE DISPOSICIONES PROCESALES DESDE LOS ÁMBITOS ESPECIALES DE APLICACIÓN AL ÁMBITO RESIDUAL. CRISIS DEL CARÁCTER DINÁMICO DEL DERECHO SUSTANCIAL Y PROCESAL (Vigencia. Inicio: 2023-1; Terminación: 20XX-XX) y CONFIGURACIÓN DE LA CLÁUSULA GENERAL DE FUENTES DEL DERECHO EN COLOMBIA, A PARTIR DEL SISTEMA DE MEDIOS DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE LOS PARTICULARES Y LAS AUTORIDADES (Vigencia. Inicio: 2020-1; Terminación: 2022-12).

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-

REVISIÓN DE ANTEPROYECTO Y/O AVANCE ARTÍCULO

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** N/A **Director metodológico:** N/A
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A		
DECISIÓN		
N/A		

-
-
-
-

REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** N/A **Director metodológico:** N/A
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A		
DECISIÓN		
N/A		

-
-
-
-

SOLICITUDES ESPECIALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	**Maestría en Derechos Público** **Director disciplinar:** N/A **Director metodológico:** N/A
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A		
DECISIÓN		
N/A		

CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin aspectos a tratar en este asunto.

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.			
N°	**Compromisos**	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO DESDE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-feb-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-feb-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	5-feb-24

CONCLUSIONES.
Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Magister en EN DERECHO PÚBLICO.

Se finaliza la reunión a la 9:00 a.m. Se firma a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO
DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO
JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
Secretaria Académica FDCPS

ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PÚBLICO	**Acta N°** 002 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	**Fecha:** 5 - febrero - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	**Inicio:** 2:30 p.m. **Fin:** 4:30 p.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	**Lugar:** Dirección Centro Seccional Investigaciones